Categoría: Política y gobierno
Visto: 1111

Sistema de atención a la población en los Órganos Locales del Poder Popular en el Municipio.

El Sistema de Atención a la Población está conformado por la Asamblea Municipal del Poder Popular, el Consejo de Administración y 17 entidades administrativas: Alimentos, Acueductos y Alcantarillados, Combatientes, Comunales, Comercio y Gastronomía, Servicios, Educación, Deporte, Vivienda, Planificación Física, Empresa Eléctrica, Salud Pública, Trabajo, Delegación de la Agricultura, Transporte, Supervisión Integral y Justicia.

El Departamento de Atención a la Población trabaja con el objetivo de atender cada solicitud, problema, queja, sugerencia, comentario de la población y procesarla a través de los canales correspondientes para dar una respuesta efectiva a nuestros ciudadanos.

Contáctanos a través de:
Teléfono: 45 812077
Móvil: 59988101
Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a las 5:00 p.m.

Funcionarios al servicio de la población:
Finé Adelalba Ponce de León Borges
Annes María Julín Carrera

Días de atención a la población por parte de los cuadros:

Yonaiki de la Caridad Villega Oviedo. Intendente: jueves 8:00 am – 12:00 pm / 4:00 pm–6:00 pm
Alicia de la Caridad Misiara Gómez. Coordinador de Defensa: lunes 4:00 pm (en adelante)
Diargelis Díaz Batista. Coordinador de alimentos: lunes 4:00 pm (en adelante)
Alberto Calero Cabrera. Coordinador de construcción: lunes 4:00 pm (en adelante)
Adelina López Artega. Coordinador de energía: lunes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 4:00 p.m. – 6:00 p.m.

Phoca PDF